



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 57
25 DE NOVIEMBRE DE 2016
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 10:04 horas del 25 de noviembre de 2016, inició la Sesión Número 57 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Presidente preguntó si existía algún informe para dar a conocer a los consejeros.

El Secretario informó que la Dra. Luz María Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, envió un oficio al Dr. Pablo Castro Domingo, en su calidad de Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en el cual se informa y solicita que en términos del artículo 15 del RIOCA, se autorice la participación de la Mtra. Ana Carolina Robles, profesora de tiempo indeterminado adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, a quien designó como su representante en la sesión de referencia.

El Presidente solicitó al Secretario que pasara lista de asistencia para verificar el quórum.

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de siete consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Com. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente preguntó si estaban de acuerdo con aprobar el orden del día que se envió con antelación, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 57.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 55 Y 56 CELEBRADAS LOS DÍAS 21 Y 26 DE OCTUBRE, RESPECTIVAMENTE. (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA.

El Presidente comentó que la elaboración de actas se encontraba actualizada y preguntó si existían comentarios u observaciones a las actas correspondientes a las sesiones número 55 y 56 de Consejo Divisional.

Sin existir comentarios u observaciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las actas de las sesiones número 55 y 56, mismas que se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 57.2

Aprobación de las actas de las Sesiones número 55 y 56 celebradas los días 21 y 26 de octubre, respectivamente.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO EDITORIAL 2016, PRESENTADO POR LA MTRA. MÓNICA ADRIANA SOSA JUARICO, COORDINADORA GENERAL. (ARTS. 212 Y 216, FRACCIÓN VI DEL RIPPA).

El Presidente informó que la Mtra. Sosa Juarico se encontraba fuera por cuestiones relativas a su trabajo en el Consejo Editorial, por lo cual llevó a cabo la presentación del informe en cuestión.

Comenzó expresando su agradecimiento con el trabajo del Consejo Editorial e informó que hacia fines del año 2015 se trabajó en seis libros que tuvieron un recibimiento interesante y cuya publicación fue a través de coediciones con

2

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



diferentes casas editoriales. También señaló que en ese año se recibieron nueve solicitudes para ser consideradas en el trabajo editorial, explicó que para publicar un libro se requiere de dictámenes previos que permiten asegurar la calidad de la publicación, dijo que en este año participaron como dictaminadores colegas muy importantes del Colegio de la frontera norte, del Colegio de Michoacán, del Colegio del Estado de Hidalgo, del Instituto de Estudios Sociales de la UNAM, del CIESA y de FLACSO México, entre otros.

Por otra parte, destacó que los libros de la División también están en presentaciones destacadas, por ejemplo en la feria del libro de la UNAM, en la feria del zócalo, y en la séptima feria del libro independiente, en el librofest metropolitano, y en los próximos días en la FIL de Guadalajara. Asimismo, mencionó que estos dos años de vida del Consejo Editorial se estableció una alianza muy importante con la revista Nueva Antropología, muy conocida puesto que cuenta con cuarenta y un años de existencia e indicó que actualmente se trabaja en la creación de una revista electrónica de la División en la que participarán alumnos y profesores.

A continuación, preguntó si existían comentarios al respecto, sin intervenciones de parte de los consejeros dio por presentado el informe en cuestión.

NOTA 57.1

Presentación del informe de actividades del Consejo Editorial 2016, presentado por la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Coordinadora General.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS EDITORIALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO Y COMITÉS EDITORIALES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD LERMA. (ART. 34, FRACCIÓN VI DEL *RO).

Al presentar este punto el Presidente aclaró que aunque se habla de una modificación, en realidad se trata de una adición de aspectos que no formaban parte de los lineamientos de referencia, enfatizó que la propuesta está encaminada a detallar aspectos relacionados con la revista de profesores denominada Analítica, publicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que es una propuesta con temas referentes a trabajos de artes digitales, de política pública, de globalización, entre otros, cuya estructura será variada, la primera parte destinada a un tema general y las siguientes a



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>59</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

cuestiones más específicas de un sólo tópico. Destacó que el objetivo de la revista será reunir información diseñada por académicos con trayectorias importantes, y que dentro de las características técnicas de la revista se encuentra su expansión máxima que será de 250 páginas, con artículos de entre 25 y 30 páginas y con entre 8 mil y 9 mil caracteres. Finalmente puntualizó que cada artículo que se incluya dentro de la revista será evaluado por dictaminadores que revisen los criterios plasmados en los Lineamientos editoriales objeto de modificación.

A continuación preguntó si existían comentarios al respecto.

Sin intervenciones de los miembros del Consejo, sometió a su consideración la modificación de los Lineamientos editoriales para la integración y funcionamiento del Consejo y comités editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 57.3

Aprobación de la modificación de los Lineamientos editoriales para la integración y funcionamiento del Consejo y comités editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

6. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PUBLICACIONES NO PERIÓDICAS DEL CONSEJO EDITORIAL. (ART. 34, FRACCIÓN XV DEL *RO).

El Presidente precisó que la integración del Comité materia de análisis es el de publicaciones periódicas. Posteriormente, indicó que en la propuesta de integración se contempló a un académico de cada Departamento, por lo que solicitó a los titulares de éstos que proporcionaran la semblanza curricular respectiva.

La Dra. Robles Salvador, profesora titular representante del Departamento de Artes y Humanidades, señaló que en ese Departamento se propuso a la Dra. Claudia Mosqueda Gómez e indicó que esta académica tiene una amplia como socióloga y filósofa, además de que destacó su participación en cuestiones de diseño de la comunicación gráfica, principalmente en las unidades Xochimilco y Cuajimalpa, donde dijo adquirió experiencia en cuestiones de docencia e investigación, así como en la publicación de artículos. En cuanto a su

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

4



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 59

EL SECRETARIO ACADÉMICO

desempeño académico comentó que en el año 2016 la Universidad Autónoma de Madrid otorgó a la Dra. Mosqueda una distinción por su trabajo doctoral y participación en eventos internacionales.

El Presidente solicitó al Mtro. Hernández Gutiérrez, Jefe del Departamento de Estudios Culturales, que realizara la presentación respectiva.

El Mtro. Hernández Gutiérrez dijo que la propuesta del Departamento de Estudios culturales para el comité de publicaciones periódicas era la Dra. Gladys Ortiz Henderson, quien por su perfil y su currículum resulta idónea para participar en cuestiones de carácter editorial, pues destacó la formación de Antropóloga y Medios de comunicación de la Dra. Ortiz, quien actualmente es profesora titular B del Departamento, continuó señalando que la docente en cita tiene publicados algunos libros (respecto de los cuales es también coordinadora), artículos, entrevistas, ponencias y conferencias, que constituyen elementos importantes para un buen desempeño en el ámbito editorial.

El Presidente cedió la palabra al Dr. Lara Caballero, para que realizara la presentación respectiva.

El Dr. Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, indicó que la propuesta de ese departamento era el Mtro. Gerardo Vázquez, respecto de quien mencionó que en 2013-2014 concluyó estudios en el Instituto de Estudios Superiores de Administración Pública, añadió que el profesor cuenta con el grado de Maestría Política e Internacional en el CIDE y que es licenciado en Economía por la UAM Xochimilco; destacó la experiencia del académico con publicaciones, pues mencionó que fue coeditor en la revista publicada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Iztapalapa, donde además participó como miembro del Comité Editorial y del Consejo de Redacción además de haber sido colaborador en la elaboración de la revista El Cotidiano de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Azcapotzalco. También señaló que el profesor fue miembro de la comisión que creó la revista de Política y Cultura de la UAM, entre otras publicaciones. Concluyó diciendo que en su opinión el perfil descrito resulta idóneo para el trabajo editorial de la División.

El Presidente agregó que el Mtro. Vázquez Hernández continúa activo en trabajos de carácter editorial, por lo que sería enriquecedor contar con su participación en el Consejo Editorial. Asimismo, destacó que los perfiles descritos cuentan con una experiencia muy amplia e interesante para el trabajo que se requiere.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

5

A continuación, preguntó si existían comentarios al respecto, sin intervenciones de por medio, sometió a su consideración la ratificación de la propuesta de integración del Comité de publicaciones periódicas del Consejo Editorial, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 57.4

Ratificación de la integración del Comité de Publicaciones periódicas del Consejo Editorial, en los siguientes términos:

COMITÉ DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS DEL CONSEJO EDITORIAL
Dra. Claudia Mosqueda Gómez Profesora titular Departamento de Artes y Humanidades
Mtro. Gerardo Vázquez Hernández Profesor visitante Departamento de Procesos Sociales
Dra. Gladys Ortiz Henderson Profesora titular Departamento de Estudios Culturales

7. DETERMINACIÓN DEL CUPO MÁXIMO DE ALUMNOS QUE PODRÁN SER INSCRITOS EN LAS LICENCIATURA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN LA LICENCIATURA DE ARTE Y COMUNICACIÓN DIGITALES, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA LOS TRIMESTRES 17-I, 17-P Y 17-O, EN LA UNIDAD LERMA. (ART. 8 DEL *RES).

El Presidente dijo que la propuesta que se envió muestra que la Licenciatura de Arte y comunicación digitales, por ahora, tenía un sólo ingreso en otoño y que el ingreso sería mínimo con 600 puntos, y por otra parte, señaló que la Licenciatura de Políticas Públicas contemplaba dos ingresos en el año, el 17-P y 17-O, y que el puntaje mínimo para que se integren los alumnos era de 550. En cuanto al cupo, puntualizó que la propuesta era que para la Licenciatura de Arte y Comunicación digitales fuera de veinticinco alumnos y para ambos periodos de ingreso de la Licenciatura de Políticas Públicas treinta.

A continuación preguntó a los consejeros si tenían alguna observación a la propuesta descrita.

Sin comentarios al respecto, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en las licenciaturas de Políticas Públicas y de Arte y Comunicación Digitales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para los trimestres 17-P y 17-O, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 57.6

Aprobación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en las licenciaturas de Políticas Públicas y de Arte y Comunicación Digitales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para los trimestres 17-P y 17-O, en los siguientes términos:

LICENCIATURAS DCSH	CUPO		TURNO	PUNTAJE MÍNIMO
	17-P	17-O		
Arte y comunicación digitales	-	25	único	600
Políticas públicas	30	30	único	550

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL MÍNIMA DE LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 17-I, 17-P Y 17-O (ART. 34 FRACCIÓN XIII DEL *RO).

El Presidente explicó que este punto está asociado con el que se aprobó con antelación y preguntó si existían dudas o comentarios respecto de la propuesta que se envió al convocar a la sesión de Consejo de referencia.

La Srita. Belén González, Representante Suplente de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades, preguntó cuándo se decidiría la apertura de las UEA para los alumnos reprobados que se fueron de intercambio.

El Secretario dijo que la propuesta materia de análisis fue estructurada por el Coordinador de la licenciatura, y explicó que en ese trimestre varios de los alumnos que se fueron a movilidad internacional o nacional desafortunadamente no aprobaron sus materias en los lugares en que se



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



encontraban, lo cual era preocupante porque se trataba de una licenciatura en la cual apenas en ese año aumentó la matrícula a veinticinco alumnos. Continuó diciendo que la sugerencia del Coordinador es que se considere en los trimestres indicados la posibilidad, si las circunstancias lo permiten, de abrir UEA para alumnos que estén en los casos descritos y de alguna forma evitar el aumento de la deserción.

El Sr. Rosas Medina, Representante Propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales, preguntó qué sucedería si alguna generación de alguna de las dos licenciaturas desaparece. Y comentó que en algunas UEA había el problema de que no se consideraba la asistencia como factor de evaluación y algunos de sus compañeros alumnos ya no veían factible asistir a las clases sino únicamente entregar trabajos, lo cual causaba inconformidad en aquellos que si asistían.

El Secretario respondió que conforme a la Legislación aun con un solo alumno inscrito debe ofrecerse apertura de UEA, por lo que en pláticas respecto al tema con el Coordinador Divisional de Docencia, se está considerando la continuidad de las UEA con los alumnos que estén inscritos.

El Presidente preguntó si había alguna duda o comentario.

El Dr. Lara Caballero dijo que debía revisarse el comportamiento tanto de los alumnos como de los profesores para resolver los problemas que se presenten como en este caso el de las inasistencias, pues enfatizó que sólo de esa forma podrían solucionarse los conflictos o malos entendidos que se presenten.

El Sr. Medina Rosas, comentó que el problema descrito era delicado y que ahondaría en ello en Asuntos Generales, pues se estaba presentando el problema de que algunos alumnos comentaron que no acudirán a las clases porque de cualquier forma al final aprobarían las UEA.

La Srita Belén González señaló que lo mismo sucedía en las generaciones de Arte y Comunicación Digitales, donde se han presentado casos de deserción y los alumnos piensan que da igual asistir a clases o no.

El Presidente dijo que el tema expuesto es delicado y que se acercaría a los dos Coordinadores para ver qué sucedía y tomar cartas en el asunto, pues es importante la asistencia de los alumnos a las clases, pero destacó que era complicado resolver el conflicto, pues en su opinión la asistencia no debía ser un criterio de evaluación absoluto.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 59

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Aguilar Astorga, Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales, mencionó que el fenómeno descrito por los alumnos se había presentado con antelación y que debía resolverse para no perjudicar ni a los alumnos ni a los profesores.

El Dr. Lara Caballero dijo que es necesario que se informe a los alumnos que cuando se presente algún problema académico deben acercarse a las instancias correspondientes, como los Coordinadores para que se resuelva de la manera adecuada.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la programación anual mínima de las UEA correspondientes a los trimestres 17 I 17 P y 17 O de la Licenciatura en Políticas Públicas y de Arte y Comunicación Digitales, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 57.6

Aprobación de la **programación anual mínima de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA)**, correspondiente a los trimestres 17-I, 17-P y 17-O.

Programación Académica Anual						
División de Ciencias Sociales y Humanidades						
Licenciatura en Políticas Públicas						
2017						
Clave	Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA)	Trimestre	Cupo	Trimestre		
				17-I	17-P	17-O
5210000	Historia, Sujetos y Saberes	I	30			
5210001	Fundamentos del Estado Moderno	II	30			
5210002	Estado y Sociedad en México	III	30			
5210003	Gestión e Instituciones	IV	30			
5010000	Complejidad e Interdisciplina	V	30			
5210004	Gobierno y Políticas Publicas	VI	30			
5210005	Administración y Políticas Públicas	VII	30			
5210006	Instrumentación de las Políticas Públicas	VIII	30			

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 59

EL SECRETARIO ACADÉMICO

5210007	Políticas Públicas y Sistema Internacional	IX	30			
5210008	Temas Selectos	X	30			
5010001	Análisis de Problemáticas Complejas I	XI	30			
5010002	Análisis de Problemáticas Complejas II	XII	30			

Programación Académica Anual						
División de Ciencias Sociales y Humanidades						
Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales						
2017						
Clave	Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA)	Trimestre	Cupo	Trimestre		
				17-I	17-P	17-O
5210000	Historia, Sujetos y Saberes	I	25			
5211001	Orígenes y Rupturas del Arte Contemporáneo	II	25			
5211002	Introducción al Arte Digital	III	25			
5211003	Estética y Prácticas del Arte Digital Contemporáneo	IV	25			
5010000	Complejidad e Interdisciplina	V	25			
5211004	Comunicación Creativa en Cultura Digital	VI	25			
5211005	Arte Interactivo	VII	25			
5211006	Producción y Comunicación en la Cultura Colaborativa	VIII	25			
5211007	Temas Selectos	IX	25			
5211008	Diseño, Gestión y Planeación de Proyectos Interdisciplinarios	X	25			
5010001	Análisis de Problemáticas Complejas I	XI	25			
5010002	Análisis de Problemáticas Complejas II	XII	25			

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA 2017. (ART. 34, FRACCIÓN VI, DEL *RO).

El Presidente explicó que este ejercicio se realiza cada año y que era muy importante porque es el diseño de las plazas que se requieren para el trabajo adecuado de cada uno de los Departamentos.

A continuación cedió el uso de la voz a cada uno de los Jefes de Departamento para que presentaran las necesidades respectivas.

La Dra. Robles Salvador señaló que en lo que respecta al Departamento de Artes y Humanidades se visualiza la necesidad de por lo menos diez plazas, de las cuales cuatro tienen un perfil de artista con la competencia de trabajar en desarrollos tecnológicos, asimismo explicó que era de esa forma porque la licenciatura tiene necesidades especiales en el eje tecnológico. Indicó que las siguientes tres plazas se relacionaban con el eje teórico y área de conocimiento de las artes y humanidades, filosofía, historia, estética y teorías del arte digital, enfocadas en el eje teórico y que las últimas tres correspondían a la creación artística.

El Presidente agradeció la intervención y dio el uso de la voz al Mtro. Gutiérrez Hernández.

El Mtro. Gutiérrez Hernández dijo que en el Departamento de Estudios Culturales, las necesidades se hacen con un trabajo riguroso, de perspectiva de las necesidades departamentales y específicamente de la apertura de la licenciatura que se ha venido trabajando. Continuó diciendo que en el documento respectivo se solicitan quince plazas con las líneas generales de la licenciatura en cita, misma que cuenta con tres ejes uno educativo, uno de comunicación y otro tecnológico. Puntualizó que el diseño de las plazas es un ejercicio retrospectivo y que para el siguiente año se estaría cubriendo una necesidad básica para el crecimiento de ese departamento pues se espera un crecimiento en el departamento a seis profesores indeterminados.

El Presidente dio el uso de la palabra al Dr. Lara Caballero.

El Dr. Lara Caballero comentó que las necesidades de personal académico para su departamento son diez y que todas las plazas que se necesitaban eran titulares. También dijo que en ese departamento había muchos profesores asociados y que lo ideal era que todos los perfiles de las plazas que llegaran



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 51

EL SECRETARIO ACADÉMICO

fueran de titular. Agregó que el área de conocimiento de política se debía a la flexibilidad que se tenía al momento de crear los perfiles.

El Presidente preguntó si existía algún comentario u observación adicional.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la propuesta de las necesidades básicas del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para 2017, mismas que se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 57.7

Aprobación de las **necesidades básicas de personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para 2017.**

DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

Plaza	1
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Humanidades
Disciplina	Artes digitales, creación artística, desarrollos tecnológicos aplicados al arte
Licenciatura	Arte y comunicación digitales

Plaza	2
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Humanidades
Disciplina	Artes digitales, creación artística, desarrollos tecnológicos aplicados al arte
Licenciatura	Arte y comunicación digitales

Plaza	3
--------------	----------

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 59

Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Humanidades
Disciplina	Artes digitales, creación artística, desarrollos tecnológicos aplicados al arte
Licenciatura	Arte y comunicación digitales

SECRETARIO ACADÉMICO

Plaza	4
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Humanidades
Disciplina	Artes digitales, creación artística, desarrollos tecnológicos aplicados al arte
Licenciatura	Arte y comunicación digitales

Plaza	5
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Humanidades
Disciplina	Filosofías, historias, estéticas y metodologías del arte digital.
Licenciatura	Arte y comunicación digitales

Plaza	6
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Humanidades
Disciplina	Filosofías, historias, estéticas y metodologías del arte digital.
Licenciatura	Arte y comunicación digitales

Plaza	7
-------	---

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

13



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 59

Número de Profesores	1	EL SECRETARIO ACADÉMICO
Dedicación	Tiempo Completo	
Categoría	Titular	
Área de conocimiento	Humanidades	
Disciplina	Filosofías, historias, estéticas y metodologías del arte digital.	
Licenciatura	Arte y comunicación digitales	

Plaza	8
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Humanidades
Disciplina	Creación artística con medios digitales
Licenciatura	Arte y comunicación digitales

Plaza	9
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Humanidades
Disciplina	Creación artística con medios digitales
Licenciatura	Arte y comunicación digitales

Plaza	10
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Humanidades
Disciplina	Creación artística con medios digitales
Licenciatura	Arte y comunicación digitales

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 59

Plaza	1	EL SECRETARIO ACADÉMICO
Número de profesores	1	
Dedicación	Tiempo completo	
Categoría	Titular	
Área de conocimiento	Humanidades	
Disciplina	Educación	
Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales	

Plaza	2
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Asociado
Área de conocimiento	Ingeniería
Disciplina	Informática
Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales

Plaza	3
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Ingeniería
Disciplina	Tecnologías de la Información y Comunicación
Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales

Plaza	4
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Asociado
Área de conocimiento	Ciencias Básicas
Disciplina	Matemáticas
Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales

Plaza	5
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Humanidades
Disciplina	Ciencias de la Comunicación

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

15

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma


Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 59
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales
---------------------	-----------------------------------

Plaza	6
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Ciencias Sociales
Disciplina	Sociología
Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales

Plaza	7
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Asociado
Área de conocimiento	Humanidades
Disciplina	Ciencias de la Comunicación
Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales

Plaza	8
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Ciencias Sociales
Disciplina	Psicología Social
Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales

Plaza	9
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Asociado
Área de conocimiento	Humanidades
Disciplina	Diseño digital
Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Plaza	10 EL SECRETARIO ACADÉMICO
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Ciencias Sociales
Disciplina	Antropología
Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales

Plaza	11
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Asociado
Área de conocimiento	Ciencias Sociales
Disciplina	Sociología
Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales

Plaza	12
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Asociado
Área de conocimiento	Humanidades
Disciplina	Educación
Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales

Plaza	13
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Asociado
Área de conocimiento	Humanidades
Disciplina	Diseño Digital
Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales

Plaza	14
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Asociado
Área de conocimiento	Ingeniería
Disciplina	Computación
Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales

Plaza	15
-------	----



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Asociado
Área de conocimiento	Ciencias Sociales
Disciplina	Antropología
Licenciatura	Educación y Tecnologías Digitales

DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES

Plaza	1
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Ciencias Sociales
Disciplina	Política
Licenciatura	Política Pública

Plaza	2
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Ciencias Sociales
Disciplina	Política
Licenciatura	Política Pública

Plaza	3
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Ciencias Sociales
Disciplina	Política
Licenciatura	Política Pública

Plaza	4
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Asociado
Área de conocimiento	Ciencias Sociales
Disciplina	Política
Licenciatura	Política Pública

Plaza	5
Número de Profesores	1

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL

18



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 59

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Ciencias Sociales
Disciplina	Política
Licenciatura	Política Pública

Plaza	6
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Ciencias Sociales
Disciplina	Sociología
Licenciatura	Política Pública

Plaza	7
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Ciencias Económico-Administrativa
Disciplina	Economía
Licenciatura	Política Pública

Plaza	8
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Ciencias Económico-Administrativa
Disciplina	Economía
Licenciatura	Política Pública

Plaza	9
Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Ciencias Económico-Administrativa
Disciplina	Economía
Licenciatura	Política Pública

Plaza	10
-------	----

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

19

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Com. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 59

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Número de Profesores	1
Dedicación	Tiempo Completo
Categoría	Asociado
Área de conocimiento	Ciencias Económico-Administrativa
Disciplina	Economía
Licenciatura	Política Pública

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (ART. 70 DEL *RIOCA Y 20 DEL *RA).

El Presidente informó que el asunto materia de análisis era el primero que se sometía a análisis de la Comisión de Faltas y solicitó al Coordinador o alguno de los miembros que participaron en ésta que explicará el contenido del documento.

El Dr. Hernández Mar, Coordinador de la Comisión, explicó que el día 25 de octubre del 2016 la oficina de la Secretaría Académica recibió un oficio dirigido a él y rubricado por el Ing. Faustino Sosa, Jefe de la Sección de Recursos Materiales, acompañado de una acata circunstancial de hechos con el número AD.18:16 en la cual se relata un incidente en el cual se vieron involucrados el Ing. Faustino y el Sr. Israel López Mondragón. Explicó de manera general que hubo un acontecimiento no apropiado, una discusión entre el alumno Félix Alonso de la Licenciatura en Políticas Públicas y el ingeniero Faustino Sosa, por un asunto del comedor en que se presentó un altercado y comentarios en un contexto de enojo por parte del alumno y destacó que todo se relató con detalles en el acta circunstancial. Agregó que como ya lo comentó el Dr. Pablo Castro ese era el primer asunto de esa naturaleza que se analizó en la División. Respecto del procedimiento que se llevó a cabo al interior de la Comisión explicó que los artículos 16, 19 y 20 del Reglamento de Alumnos detalla los pasos a seguir y relató el mismo, destacando que al final se descubrió que definitivamente el día del conflicto si hubo un momento de tensión que provocó que el alumno emitiera un comentario desafortunado al Ing. Faustino, pero puntualizó que se consideraron dos cosas importantes para resolver: una que el alumno no tenía ni los medios ni las conexiones para causar algún daño y por otro lado que tampoco el Ingeniero Sosa vivió con temor después de lo que le dijo el alumno. Mencionó que esas conclusiones se obtuvieron al analizar la información en su conjunto y tomando como referencia el marco legal aplicable y que por lo tanto no se consideró que hubiera una falta grave, ni sanción alguna. Finalmente mencionó que en la entrevista que dio el alumno éste

20

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.

comentó que estaba muy apenado por los acontecimientos y que se arrepintió totalmente de lo sucedido e incluso se mostró en la posibilidad de pedirle disculpas al Ing. Sosa y al trabajador.

El Presidente preguntó si algún otro miembro de la Comisión quería agregar algún comentario adicional.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Faltas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 57.8

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, RESPONSABLE DR. IGNACIO LÓPEZ MORENO, DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Procesos Sociales que presentara el punto.

El Dr. Lara Caballero explicó que el Dr. Ignacio López tenía aprobado un proyecto denominado: "La articulación territorial y la institucionalización del turismo rural en el Estado de México", respecto del cual el Dr. López emitió argumentos que justificaban el abandono de la investigación, destacó que el más contundente de éstos fue que su objeto de estudio ya no recibiría apoyo el próximo año presupuestal, por lo cual desaparecerían las relaciones que se pretendían analizar entre gobierno y los diferentes actores locales. Agregó que esa información se revisó en la Comisión, misma que no tuvo inconveniente en remendar la cancelación respectiva del proyecto.

El Presidente preguntó si existía alguna observación o comentario adicionales, sin intervenciones sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la cancelación del proyecto de investigación denominado "La articulación territorial y la institucionalización del turismo rural en el Estado de México" que



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



tiene como responsable al Dr. Ignacio López Moreno del Departamento de Procesos Sociales, mismo que se aprobó por mayoría.

ACUERDO 57.9

Aprobación de la cancelación del proyecto de investigación denominado: **La articulación territorial y la institucionalización del turismo rural en el Estado de México**, responsable **Dr. Ignacio López Moreno**, Departamento de Procesos Sociales.

12. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR SOBRE LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (ART. 55 DEL *RIOCA).

El Presidente le pidió al Secretario que presentara el punto.

El Secretario explicó que a inicios de ese periodo con el actual Consejo Divisional, no se nombró la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, supresión o modificación de las áreas de investigación, porque en ese momento no existía materia de análisis, sin embargo destacó que en ese momento ya tenían una propuesta de creación de área del Departamento de Procesos Sociales y que era muy probable también que se presente una propuesta del Departamento de Artes y Humanidades, por lo cual era pertinente la integración de esa Comisión.

El Presidente reiteró que era importante la integración de esa Comisión por la materia de trabajo que se analizara.

El Secretario dijo que la propuesta de integración era los tres jefes de departamento y el representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.

Los consejeros asintieron la propuesta en cuestión.

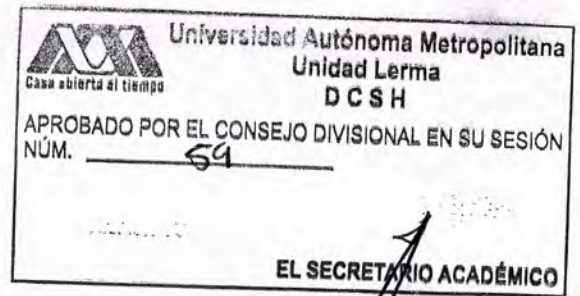
El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, supresión o modificación de las áreas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en los términos descritos, misma que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



ACUERDO 57.10

Aprobación de la integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	INTEGRANTES
Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.	Analizar, evaluar y dictaminar las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.	<p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.</p>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018, RESPONSABLE DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Secretario que presentara el punto.

El Secretario dijo que ese proyecto de servicio social se llevará a cabo en convenio con el municipio de Ocoyoacac, destacó que el Secretario Técnico del Municipio se acercó a la División y mostró interés en que alumnos de políticas públicas realizaran servicio social en Ocoyoacac. Asimismo, explicó que el objetivo del proyecto era que los alumnos y egresados de la licenciatura en políticas públicas contribuyeran en la modernización y mejoramiento de la calidad de los procesos y de los servicios que se ofrecen a la sociedad y que coadyuvaran en la resolución de problemas prioritarios para la comunidad, así como el desarrollo de una conciencia de responsabilidad social y una capacitación en el ámbito profesional en la administración pública municipal.

El Presidente preguntó a los consejeros si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones de por medio, procedió a someter a consideración de los miembros del Consejo Divisional la aprobación del proyecto de servicio social descrito, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 57.11

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: **Ayuntamiento de Ocoyoacac, Estado de México 2016-2018.**

Responsable: Dr. Raúl Hernández Mar.

Secretario Académico.

Vigencia dos años.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: GÉNERO, CIENCIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR: DE LOS ACTORES A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PRESENTADO POR LA DRA. EVA RAQUEL GÜERECA TORRES, DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente pidió al Secretario que hiciera una presentación sucinta del proyecto.

El Secretario explicó que este proyecto se encuentra vinculado a un proyecto de investigación respectivo y destacó que la responsable, la Dra. Güereca Torres solicitó la incorporación de alumnos interesados en la investigación de género y las cuestiones de investigación social. También destacó que en este proyecto las alumnas y alumnos que se registren podrán desarrollar habilidades de investigación, a partir de la investigación documental, la elaboración y aplicación de encuestas, la participación en el diseño, elaboración y aplicación de entrevistas así como la participación en la planeación, organización y desarrollo de actividades de difusión.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

A continuación sometió a consideración de los consejeros, la aprobación del proyecto de servicio social "Género, ciencia y educación superior: de los actores a las políticas públicas" presentado por la Dra. Eva Raquel Güereca Torres del Departamento de Procesos Sociales, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 57.12

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: **Género, ciencia y educación superior: de los actores a las políticas públicas.**
Responsable: Dra. Eva Raquel Güereca Torres.
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia tres años

15. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si existían Asuntos Generales que exponer.

El Sr. Rosas Medina dijo que le parecía importante comentar un rumor que se escuchó cada vez más en aulas, en el sentido de que el Consejo Divisional no

25

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma


Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH
 PROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 JM. SA
 EL SECRETARIO ACADÉMICO

funcionaba bien, pues supuestamente las decisiones que se tomaban eran tanto cerradas, destacó que se externó el comentario de que el presupuesto estaba mal hecho, que las becas de movilidad estaban mal, que los consejeros no hacen nada. También comentó que algunos profesores, como la Dra. Martínez Tiburcio, no recibían los justificantes que se extendían por su asistencia a las sesiones, pese a que sabían del trabajo que se realiza en ese órgano colegiado y expresó su preocupación pues de alguna forma como consejeros alumnos se sentían desprotegidos ante las decisiones o el yugo de los profesores.

El Presidente respondió que como bien había mencionado el Sr. Medina Rosas, se trata de rumores e información que no cuenta con un fundamento sólido, por lo cual no existía preocupación por parte de la Presidencia de ese Órgano Colegiado. Respecto de la postura y actitud de los profesores en torno al trabajo del Consejo Divisional o bien de la participación de los consejeros alumnos, indicó que se entablara comunicación con ellos para aclarar las cosas y que puedan mostrar empatía en torno al trabajo que se realiza y considerados con la intervención de los consejeros alumnos en las sesiones y Comisiones respectivas.

El Sr. Rosas Medina solicitó se mantuviera en el anonimato su opinión, particularmente en torno a lo expresado hacia la profesora Martínez Tiburcio, lo anterior en virtud de que aún faltaban algunas semanas para concluir las clases y no quería que existieran consecuencias que se reflejaran en sus calificaciones, pues desafortunadamente existen actitudes que muestran poca comprensión en torno a las actividades que realizaban en el Consejo.

El Secretario comentó que había platicado con la profesora respecto de la participación de los alumnos en Comisiones y Consejo, y mostró una actitud positiva hacia esas actividades, por lo que esperaba que así fuera en lo académico y hasta la conclusión de las UEA.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional.

Sin existir intervenciones adicionales, agradeció la presencia de los consejeros en la sesión de referencia y la dio por concluida a las 12:00 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

Secretario

26

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.